

Expediente: 1087/18
Carátula: NIEVA CRISTINA DEL VALLE C/ FONTANA GABRIEL EDUARDO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20161761959 - NIEVA, CRISTINA DEL VALLE-ACTOR
23291752209 - SEGURA, MARIA ALDA-DEMANDADO
23291752209 - FONTANA, GABRIEL EDUARDO-DEMANDADO
90000000000 - SEGURA, MIGUEL EDUARDO-DEMANDADO
23291752209 - FONTANA, GABRIEL EDUARDO-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - OTROS POSIBLES COHEREDEROS DE MARIA ALDA SEGURA, -HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1087/18



H105015672463

JUICIO: NIEVA CRISTINA DEL VALLE c/ FONTANA GABRIEL EDUARDO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1087/18.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025

Tengo presente el domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral del demandado Gabriel Eduardo Fontana, sito en Ruta 315 KM 8 1/2, Tafí Viejo, Tucumán. Al ser coincidente con el domicilio que denunció la accionada en fecha 20/03/2019 dispongo:

Notificar a la demandada Gabriel Eduardo Fontana la sentencia definitiva dictada en autos en su domicilio real sito en Ruta 315 KM 8 1/2, Tafí Viejo, Tucumán. A tales fines, ordeno librar cédula libre de derechos por Secretaría.MT

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:
CN=NOGUERA Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355176321

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.